



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 1306 /

Vallenar,

20 MAR 2009

VISTOS

Ord. N° 127 de fecha 06 de Marzo del 2009, del Director Departamento de Salud Municipal, lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, lo dispuesto en Decreto Fuerza Ley de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto Fuerza Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°. Apruébase la participación en Programa de Especialización año 2009 para Médicos Cirujanos con Desempeño en Atención Primaria de Salud, a la funcionaria que se indica, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2009.

Doña Karina Talamilla Tirado

Médico CESFAM Joan Crawford

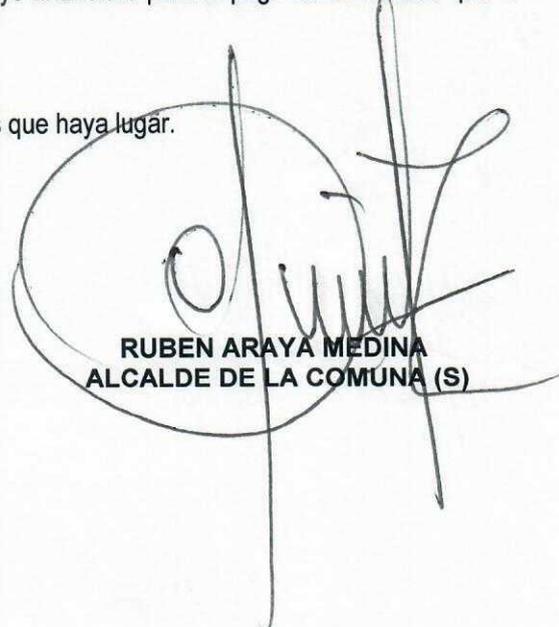
- 2°. El Servicio Salud Atacama enviará Convenio, con el apoyo financiero para el pago de un Médico por 9 meses y pago de arancel de la Dra. Talamilla Tirado.

- 3°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)**

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa Salud
- Dra. Karina Talamilla Tirado
- Unidad de Capacitación
- Dirección Control
- Carpeta Interesada
- Archivo Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/MSSA/Ing.Com.PAGL/FFFF